Asunción, 12 de noviembre de 2018

Nota U.O.C. Nº 3238/2018

Señores
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.
Telef: (021) 662.831
E-mail: mastersoft@tigo.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la ***Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 49/2018 para la Adquisición de Equipos y Muebles para Oficina– Ad Referéndum - ID Nº 353496***, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1138 de fecha 12 de diciembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a las siguientes firmas: DATALAB S.A. por el monto total de G. 393.500.000 (Guaranies trescientos noventa y tres millones quinientos mil) en los Lotes 1 y 4; CASA LYONS de Felicita Bernal por el monto total de G. 351.000.000 (Guaranies trescientos cincuenta y un millones) en los Lotes 6, 14 y 16; COVA de Juan Rodríguez, por el monto total de G. 602.072.000 (Guaranies seiscientos dos millones setenta y dos mil) en los Lotes 13 y 17; ASUNCION COMUNICACIONES S.A. por el monto total de G. 98.160.000.- (noventa y ocho millones ciento sesenta mil) en el Lote 15; A&J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas por el monto total de G. 272.000.000.- (Guaranies doscientos setenta y dos mil) en el Lote 3; PRINTEC S.A. por el monto total de G. 325.900.000 (Guaranies trescientos veinticinco millones novecientos mil) en los lotes 8, 10 y 20

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIR. GRAL. DE FINANZAS U.O.C.

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Nota UOC Ref.: LPN 49 Adq. de Equipos y Muebles para Oficina - Ad Referendum.

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 12 de diciembre de 2018, 18:50
Para: datasys@data.com.py

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la ***Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 49/2018 para la Adquisición de Equipos y Muebles para Oficina– Ad Referéndum - ID N° 353496***, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1138 de fecha 12 de diciembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a las siguientes firmas: DATALAB S.A. por el monto total de G. 393.500.000 (Guaranies trescientos noventa y tres millones quinientos mil) en los Lotes 1 y 4; CASA LYONS de Felicita Bernal por el monto total de G. 351.000.000 (Guaranies trescientos cincuenta y un millones) en los Lotes 6, 14 y 16; COVA de Juan Rodríguez, por el monto total de G. 602.072.000 (Guaranies seiscientos dos millones setenta y dos mil) en los Lotes 13 y 17; ASUNCION COMUNICACIONES S.A. por el monto total de G. 98.160.000.- (noventa y ocho millones ciento sesenta mil) en el Lote 15; A&J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas por el monto total de G. 272.000.000.- (Guaranies doscientos setenta y dos mil) en el Lote 3; PRINTEC S.A. por el monto total de G. 325.900.000 (Guaranies trescientos veinticinco millones novecientos mil) en los lotes 8, 10 y 20

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.
Atentamente

FAVOR ENVIAR ACUSE RECIBO CON NOMBRE Y APELLIDO

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

DATA SYSTEM SAECA.pdf
76K

Asunción, 12 de noviembre de 2018

Nota U.O.C. Nº 3239/2018

Señores
DATA SYSTEM S.A.E.C.A.
Telef: (021) 213347-8
E-mail: datasys@data.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la ***Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 49/2018 para la Adquisición de Equipos y Muebles para Oficina– Ad Referéndum - ID N° 353496***, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1138 de fecha 12 de diciembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a las siguientes firmas: DATALAB S.A. por el monto total de G. 393.500.000 (Guaranies trescientos noventa y tres millones quinientos mil) en los Lotes 1 y 4; CASA LYONS de Felicita Bernal por el monto total de G. 351.000.000 (Guaranies trescientos cincuenta y un millones) en los Lotes 6, 14 y 16; COVA de Juan Rodríguez, por el monto total de G. 602.072.000 (Guaranies seiscientos dos millones setenta y dos mil) en los Lotes 13 y 17; ASUNCION COMUNICACIONES S.A. por el monto total de G. 98.160.000.- (noventa y ocho millones ciento sesenta mil) en el Lote 15; A&J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas por el monto total de G. 272.000.000.- (Guaranies doscientos setenta y dos mil) en el Lote 3; PRINTEC S.A. por el monto total de G. 325.900.000 (Guaranies trescientos veinticinco millones novecientos mil) en los lotes 8, 10 y 20

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Nota UOC Ref.: LPN 49 Adq. de Equipos y Muebles para Oficina - Ad Referendum.

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 12 de diciembre de 2018, 18:48
Para: "Master Soft Py S.R.L." <mastersoft@tigo.com.py>

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la ***Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 49/2018 para la Adquisición de Equipos y Muebles para Oficina– Ad Referéndum - ID Nº 353496***, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1138 de fecha 12 de diciembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a las siguientes firmas: DATALAB S.A. por el monto total de G. 393.500.000 (Guaranies trescientos noventa y tres millones quinientos mil) en los Lotes 1 y 4; CASA LYONS de Felicita Bernal por el monto total de G. 351.000.000 (Guaranies trescientos cincuenta y un millones) en los Lotes 6, 14 y 16; COVA de Juan Rodríguez, por el monto total de G. 602.072.000 (Guaranies seiscientos dos millones setenta y dos mil) en los Lotes 13 y 17; ASUNCION COMUNICACIONES S.A. por el monto total de G. 98.160.000.- (noventa y ocho millones ciento sesenta mil) en el Lote 15; A&J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas por el monto total de G. 272.000.000.- (Guaranies doscientos setenta y dos mil) en el Lote 3; PRINTEC S.A. por el monto total de G. 325.900.000 (Guaranies trescientos veinticinco millones novecientos mil) en los lotes 8, 10 y 20

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.
Atentamente

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

MASTER SOFT PY. SRL..pdf
80K

Asunción, 12 de noviembre de 2018

Nota U.O.C. Nº 3232/2018

Señores
DATA LAB S.A.
Teléf.: (021) 209.126
E-mail: mirta.morinigo@datalab.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la ***Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 49/2018 para la Adquisición de Equipos y Muebles para Oficina– Ad Referéndum - ID Nº 353496***, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1138 , de fecha 12 de diciembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a las siguientes firmas: DATALAB S.A. por el monto total de G. 393.500.000 (Guaranies trescientos noventa y tres millones quinientos mil) en los Lotes 1 y 4; CASA LYONS de Felicita Bernal por el monto total de G. 351.000.000 (Guaranies trescientos cincuenta y un millones) en los Lotes 6, 14 y 16; COVA de Juan Rodríguez, por el monto total de G. 602.072.000 (Guaranies seiscientos dos millones setenta y dos mil) en los Lotes 13 y 17; ASUNCION COMUNICACIONES S.A. por el monto total de G. 98.160.000.- (noventa y ocho millones ciento sesenta mil) en el Lote 15; A&J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas por el monto total de G. 272.000.000.- (Guaranies doscientos setenta y dos mil) en el Lote 3; PRINTEC S.A. por el monto total de G. 325.900.000 (Guaranies trescientos veinticinco millones novecientos mil) en los lotes 8, 10 y 20

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación, invitamos al propietario y/o representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicado en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y/o retiro de contrato correspondiente, ***acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes) remitidos por nota:***

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Nota UOC Ref.: LPN 49 Adq. de Equipos y Muebles para Oficina - Ad Referendum.

2 mensajes

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 12 de diciembre de 2018, 18:36
Para: mirta.morinigo@datalab.com.py

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la ***Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 49/2018 para la Adquisición de Equipos y Muebles para Oficina– Ad Referéndum - ID N° 353496***, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1138 , de fecha 12 de diciembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a las siguientes firmas: DATALAB S.A. por el monto total de G. 393.500.000 (Guaranies trescientos noventa y tres millones quinientos mil) en los Lotes 1 y 4; CASA LYONS de Felicita Bernal por el monto total de G. 351.000.000 (Guaranies trescientos cincuenta y un millones) en los Lotes 6, 14 y 16; COVA de Juan Rodríguez, por el monto total de G. 602.072.000 (Guaranies seiscientos dos millones setenta y dos mil) en los Lotes 13 y 17; ASUNCION COMUNICACIONES S.A. por el monto total de G. 98.160.000.- (noventa y ocho millones ciento sesenta mil) en el Lote 15; A&J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas por el monto total de G. 272.000.000.- (Guaranies doscientos setenta y dos mil) en el Lote 3; PRINTEC S.A. por el monto total de G. 325.900.000 (Guaranies trescientos veinticinco millones novecientos mil) en los lotes 8, 10 y 20

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación, invitamos al propietario y/o representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicado en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y/o retiro de contrato correspondiente, ***acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes) remitidos por nota:***

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.
Atentamente

FAVOR ENVIAR ACUSE RECIBO CON NOMBRE Y APELLIDO

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

DATA LAB S.A.pdf
107K

Lic. Mirta Morinigo <mirta.morinigo@datalab.com.py> 12 de diciembre de 2018, 19:02
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Buenas tardes

Confirmamos la recepción de comunicación de Adjudicación LPN 49

Atentamente

Enviado desde mi dispositivo Samsung

-------- Mensaje original --------
De: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Fecha: 12/12/18 18:36 (GMT-04:00)
A: mirta.morinigo@datalab.com.py
Asunto: Nota UOC Ref.: LPN 49 Adq. de Equipos y Muebles para Oficina - Ad Referendum.
[Texto citado oculto]
--
Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.
--
Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.

Nota U.O.C. Nº 3237/2018

Señores
PRINTEC S.A.
Telefax: (021) 452.757/9
E-mail: renato.ortellado@printec.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la ***Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 49/2018 para la Adquisición de Equipos y Muebles para Oficina– Ad Referéndum - ID Nº 353496***, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1138 de fecha 12 de diciembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a las siguientes firmas: DATALAB S.A. por el monto total de G. 393.500.000 (Guaranies trescientos noventa y tres millones quinientos mil) en los Lotes 1 y 4; CASA LYONS de Felicita Bernal por el monto total de G. 351.000.000 (Guaranies trescientos cincuenta y un millones) en los Lotes 6, 14 y 16; COVA de Juan Rodríguez, por el monto total de G. 602.072.000 (Guaranies seiscientos dos millones setenta y dos mil) en los Lotes 13 y 17; ASUNCION COMUNICACIONES S.A. por el monto total de G. 98.160.000.- (noventa y ocho millones ciento sesenta mil) en el Lote 15; A&J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas por el monto total de G. 272.000.000.- (Guaranies doscientos setenta y dos mil) en el Lote 3; PRINTEC S.A. por el monto total de G. 325.900.000 (Guaranies trescientos veinticinco millones novecientos mil) en los lotes 8, 10 y 20.

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación, invitamos al propietario y/o representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicado en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y/o retiro de contrato correspondiente, ***acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes) remitidos por nota:***

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Nota UOC Ref.: LPN 49 Adq. de Equipos y Muebles para Oficina - Ad Referendum.

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 12 de diciembre de 2018, 18:47
Para: renato.ortellado@printec.com.py

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la ***Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 49/2018 para la Adquisición de Equipos y Muebles para Oficina– Ad Referéndum - ID N° 353496***, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1138 , de fecha 12 de diciembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a las siguientes firmas: DATALAB S.A. por el monto total de G. 393.500.000 (Guaranies trescientos noventa y tres millones quinientos mil) en los Lotes 1 y 4; CASA LYONS de Felicita Bernal por el monto total de G. 351.000.000 (Guaranies trescientos cincuenta y un millones) en los Lotes 6, 14 y 16; COVA de Juan Rodríguez, por el monto total de G. 602.072.000 (Guaranies seiscientos dos millones setenta y dos mil) en los Lotes 13 y 17; ASUNCION COMUNICACIONES S.A. por el monto total de G. 98.160.000.- (noventa y ocho millones ciento sesenta mil) en el Lote 15; A&J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas por el monto total de G. 272.000.000.- (Guaranies doscientos setenta y dos mil) en el Lote 3; PRINTEC S.A. por el monto total de G. 325.900.000 (Guaranies trescientos veinticinco millones novecientos mil) en los lotes 8, 10 y 20

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación, invitamos al propietario y/o representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicado en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y/o retiro de contrato correspondiente, ***acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes) remitidos por nota:***

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.
Atentamente

FAVOR ENVIAR ACUSE RECIBO CON NOMBRE Y APELLIDO

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

PRINTEC S.A..pdf
107K

Confirmado via telefonica por
Daniel Vazquez-

Asunción, 12 de noviembre de 2018

Nota U.O.C. Nº 3234/2018

Señor
COVA DE JUAN RODRIGUEZ
Teléf.: (021) 503.115 (0981) 898263
E-mail: licitacionescova@outlook.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la ***Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 49/2018 para la Adquisición de Equipos y Muebles para Oficina– Ad Referéndum - ID Nº 353496***, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1138 , de fecha 12 de diciembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a las siguientes firmas: DATALAB S.A. por el monto total de G. 393.500.000 (Guaranies trescientos noventa y tres millones quinientos mil) en los Lotes 1 y 4; CASA LYONS de Felicita Bernal por el monto total de G. 351.000.000 (Guaranies trescientos cincuenta y un millones) en los Lotes 6, 14 y 16; COVA de Juan Rodríguez, por el monto total de G. 602.072.000 (Guaranies seiscientos dos millones setenta y dos mil) en los Lotes 13 y 17; ASUNCION COMUNICACIONES S.A. por el monto total de G. 98.160.000.- (noventa y ocho millones ciento sesenta mil) en el Lote 15; A&J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas por el monto total de G. 272.000.000.- (Guaranies doscientos setenta y dos mil) en el Lote 3; PRINTEC S.A. por el monto total de G. 325.900.000 (Guaranies trescientos veinticinco millones novecientos mil) en los lotes 8, 10 y 20.

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación, invitamos al propietario y/o representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicado en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y/o retiro de contrato correspondiente, ***acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes) remitidos por nota:***

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Nota UOC Ref.: LPN 49 Adq. de Equipos y Muebles para Oficina - Ad Referendum.

2 mensajes

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 12 de diciembre de 2018, 18:41
Para: licitacionescova@outlook.com

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la ***Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 49/2018 para la Adquisición de Equipos y Muebles para Oficina– Ad Referéndum - ID N° 353496***, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1138 , de fecha 12 de diciembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a las siguientes firmas: DATALAB S.A. por el monto total de G. 393.500.000 (Guaranies trescientos noventa y tres millones quinientos mil) en los Lotes 1 y 4; CASA LYONS de Felicita Bernal por el monto total de G. 351.000.000 (Guaranies trescientos cincuenta y un millones) en los Lotes 6, 14 y 16; COVA de Juan Rodríguez, por el monto total de G. 602.072.000 (Guaranies seiscientos dos millones setenta y dos mil) en los Lotes 13 y 17; ASUNCION COMUNICACIONES S.A. por el monto total de G. 98.160.000.- (noventa y ocho millones ciento sesenta mil) en el Lote 15; A&J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas por el monto total de G. 272.000.000.- (Guaranies doscientos setenta y dos mil) en el Lote 3; PRINTEC S.A. por el monto total de G. 325.900.000 (Guaranies trescientos veinticinco millones novecientos mil) en los lotes 8, 10 y 20

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación, invitamos al propietario y/o representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicado en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y/o retiro de contrato correspondiente, ***acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes) remitidos por nota:***

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.
Atentamente

FAVOR ENVIAR ACUSE RECIBO CON NOMBRE Y APELLIDO

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

COVA.pdf
109K

LICITACIONES COVA <licitacionescova@outlook.com> 12 de diciembre de 2018, 19:02
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

RECIBIDO

Juan Rodriguez

De: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Enviado: miércoles, 12 de diciembre de 2018 18:41
Para: licitacionescova@outlook.com
Asunto: Nota UOC Ref.: LPN 49 Adq. de Equipos y Muebles para Oficina - Ad Referendum.

[Texto citado oculto]

Asunción, 12 de noviembre de 2018

Nota U.O.C. Nº 3236/2018

Señor:
A y J SERVISCOM de Juan E. Fleitas Valdez
Telef: (021) 503-378
E-mail: a-y-j-serviscom@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la ***Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 49/2018 para la Adquisición de Equipos y Muebles para Oficina– Ad Referéndum - ID Nº 353496***, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1138 de fecha 12 de diciembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a las siguientes firmas: DATALAB S.A. por el monto total de G. 393.500.000 (Guaranies trescientos noventa y tres millones quinientos mil) en los Lotes 1 y 4; CASA LYONS de Felicita Bernal por el monto total de G. 351.000.000 (Guaranies trescientos cincuenta y un millones) en los Lotes 6, 14 y 16; COVA de Juan Rodríguez, por el monto total de G. 602.072.000 (Guaranies seiscientos dos millones setenta y dos mil) en los Lotes 13 y 17; ASUNCION COMUNICACIONES S.A. por el monto total de G. 98.160.000.- (noventa y ocho millones ciento sesenta mil) en el Lote 15; A&J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas por el monto total de G. 272.000.000.- (Guaranies doscientos setenta y dos mil) en el Lote 3; PRINTEC S.A. por el monto total de G. 325.900.000 (Guaranies trescientos veinticinco millones novecientos mil) en los lotes 8, 10 y 20.

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación, invitamos al propietario y/o representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicado en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y/o retiro de contrato correspondiente, ***acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes) remitidos por nota:***

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Asunción, 12 de noviembre de 2018

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Nota UOC Ref.: LPN 49 Adq. de Equipos y Muebles para Oficina - Ad Referendum.

2 mensajes

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 12 de diciembre de 2018, 18:45
Para: Juan Fleitas <a-y-j-serviscom@hotmail.com>

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la ***Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 49/2018 para la Adquisición de Equipos y Muebles para Oficina– Ad Referéndum - ID N° 353496***, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1138 , de fecha 12 de diciembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a las siguientes firmas: DATALAB S.A. por el monto total de G. 393.500.000 (Guaranies trescientos noventa y tres millones quinientos mil) en los Lotes 1 y 4; CASA LYONS de Felicita Bernal por el monto total de G. 351.000.000 (Guaranies trescientos cincuenta y un millones) en los Lotes 6, 14 y 16; COVA de Juan Rodríguez, por el monto total de G. 602.072.000 (Guaranies seiscientos dos millones setenta y dos mil) en los Lotes 13 y 17; ASUNCION COMUNICACIONES S.A. por el monto total de G. 98.160.000.- (noventa y ocho millones ciento sesenta mil) en el Lote 15; A&J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas por el monto total de G. 272.000.000.- (Guaranies doscientos setenta y dos mil) en el Lote 3; PRINTEC S.A. por el monto total de G. 325.900.000 (Guaranies trescientos veinticinco millones novecientos mil) en los lotes 8, 10 y 20

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación, invitamos al propietario y/o representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicado en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y/o retiro de contrato correspondiente, ***acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes) remitidos por nota:***

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.
Atentamente

FAVOR ENVIAR ACUSE RECIBO CON NOMBRE Y APELLIDO

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

AYJ SERVISCOM.pdf
112K

Juan Fleitas <a-y-j-serviscom@hotmail.com> 12 de diciembre de 2018, 18:58
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Recibido.
Atte
Juan Fleitas

Enviado desde mi dispositivo Samsung

-------- Mensaje original --------
De: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Fecha: 12/12/18 18:45 (GMT-04:00)
Para: Juan Fleitas <a-y-j-serviscom@hotmail.com>
Asunto: Nota UOC Ref.: LPN 49 Adq. de Equipos y Muebles para Oficina - Ad Referendum.
[Texto citado oculto]

Asunción, 12 de noviembre de 2018

Nota U.O.C. Nº 3233/2018

Señores
CASA LYONS
Telefax: (021) 211.104 (0981) 906.444.
E-mail: felibernal@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la ***Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 49/2018 para la Adquisición de Equipos y Muebles para Oficina– Ad Referéndum - ID Nº 353496***, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1138 , de fecha 12 de diciembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a las siguientes firmas: DATALAB S.A. por el monto total de G. 393.500.000 (Guaranies trescientos noventa y tres millones quinientos mil) en los Lotes 1 y 4; CASA LYONS de Felicita Bernal por el monto total de G. 351.000.000 (Guaranies trescientos cincuenta y un millones) en los Lotes 6, 14 y 16; COVA de Juan Rodríguez, por el monto total de G. 602.072.000 (Guaranies seiscientos dos millones setenta y dos mil) en los Lotes 13 y 17; ASUNCION COMUNICACIONES S.A. por el monto total de G. 98.160.000.- (noventa y ocho millones ciento sesenta mil) en el Lote 15; A&J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas por el monto total de G. 272.000.000.- (Guaranies doscientos setenta y dos mil) en el Lote 3; PRINTEC S.A. por el monto total de G. 325.900.000 (Guaranies trescientos veinticinco millones novecientos mil) en los lotes 8, 10 y 20

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación, invitamos al propietario y/o representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicado en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y/o retiro de contrato correspondiente, ***acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes) remitidos por nota:***

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Nota UOC Ref.: LPN 49 Adq. de Equipos y Muebles para Oficina - Ad Referendum.

2 mensajes

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 12 de diciembre de 2018, 18:40
Para: felicita bernal <felibernal@hotmail.com>

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la ***Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 49/2018 para la Adquisición de Equipos y Muebles para Oficina– Ad Referéndum - ID Nº 353496***, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1138 , de fecha 12 de diciembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a las siguientes firmas: DATALAB S.A. por el monto total de G. 393.500.000 (Guaranies trescientos noventa y tres millones quinientos mil) en los Lotes 1 y 4; CASA LYONS de Felicita Bernal por el monto total de G. 351.000.000 (Guaranies trescientos cincuenta y un millones) en los Lotes 6, 14 y 16; COVA de Juan Rodríguez, por el monto total de G. 602.072.000 (Guaranies seiscientos dos millones setenta y dos mil) en los Lotes 13 y 17; ASUNCION COMUNICACIONES S.A. por el monto total de G. 98.160.000.- (noventa y ocho millones ciento sesenta mil) en el Lote 15; A&J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas por el monto total de G. 272.000.000.- (Guaranies doscientos setenta y dos mil) en el Lote 3; PRINTEC S.A. por el monto total de G. 325.900.000 (Guaranies trescientos veinticinco millones novecientos mil) en los lotes 8, 10 y 20

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación, invitamos al propietario y/o representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicado en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y/o retiro de contrato correspondiente, ***acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes) remitidos por nota:***

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.
Atentamente

FAVOR ENVIAR ACUSE RECIBO CON NOMBRE Y APELLIDO

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

CASA LYONS.pdf
108K

felicita bernal <felibernal@hotmail.com> 12 de diciembre de 2018, 18:56
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Recibido
Atte Felícita Bernal

Enviado desde mi iPhone
[Texto citado oculto]

| <CASA LYONS.pdf>

Asunción, 12 de noviembre de 2018

Nota U.O.C. Nº 3235/2018

Señores
ASUNCION COMUNICACIONES S.A.
Telef: (021) 612.980
E-mail: gvazquez@asucom.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la ***Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 49/2018 para la Adquisición de Equipos y Muebles para Oficina– Ad Referéndum - ID Nº 353496***, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1138 de fecha 12 de diciembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a las siguientes firmas: DATALAB S.A. por el monto total de G. 393.500.000 (Guaranies trescientos noventa y tres millones quinientos mil) en los Lotes 1 y 4; CASA LYONS de Felicita Bernal por el monto total de G. 351.000.000 (Guaranies trescientos cincuenta y un millones) en los Lotes 6, 14 y 16; COVA de Juan Rodríguez, por el monto total de G. 602.072.000 (Guaranies seiscientos dos millones setenta y dos mil) en los Lotes 13 y 17; ASUNCION COMUNICACIONES S.A. por el monto total de G. 98.160.000.- (noventa y ocho millones ciento sesenta mil) en el Lote 15; A&J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas por el monto total de G. 272.000.000.- (Guaranies doscientos setenta y dos mil) en el Lote 3; PRINTEC S.A. por el monto total de G. 325.900.000 (Guaranies trescientos veinticinco millones novecientos mil) en los lotes 8, 10 y 20.

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación, invitamos al propietario y/o representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicado en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y/o retiro de contrato correspondiente, ***acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes) remitidos por nota:***

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Nota UOC Ref.: LPN 49 Adq. de Equipos y Muebles para Oficina - Ad Referendum.

2 mensajes

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 12 de diciembre de 2018, 18:43
Para: gvazquez@asucom.com.py

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la ***Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 49/2018 para la Adquisición de Equipos y Muebles para Oficina– Ad Referéndum - ID N° 353496***, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1138 , de fecha 12 de diciembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a las siguientes firmas: DATALAB S.A. por el monto total de G. 393.500.000 (Guaranies trescientos noventa y tres millones quinientos mil) en los Lotes 1 y 4; CASA LYONS de Felicita Bernal por el monto total de G. 351.000.000 (Guaranies trescientos cincuenta y un millones) en los Lotes 6, 14 y 16; COVA de Juan Rodríguez, por el monto total de G. 602.072.000 (Guaranies seiscientos dos millones setenta y dos mil) en los Lotes 13 y 17; ASUNCION COMUNICACIONES S.A. por el monto total de G. 98.160.000.- (noventa y ocho millones ciento sesenta mil) en el Lote 15; A&J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas por el monto total de G. 272.000.000.- (Guaranies doscientos setenta y dos mil) en el Lote 3; PRINTEC S.A. por el monto total de G. 325.900.000 (Guaranies trescientos veinticinco millones novecientos mil) en los lotes 8, 10 y 20

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación, invitamos al propietario y/o representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicado en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y/o retiro de contrato correspondiente, ***acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes) remitidos por nota:***

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.
Atentamente

FAVOR ENVIAR ACUSE RECIBO CON NOMBRE Y APELLIDO

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

ASUCOM S.A..pdf
108K

Guido Vazquez <guido.vazquez@asucom.com.py> 12 de diciembre de 2018, 18:53
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
CC: Guido Vazquez Filippini <gvazquez@asucom.com.py>

Recibido
[Texto citado oculto]